



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00776085- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por la Magíster Clementina Zablosky, Coordinadora Editorial de Avances, en la cual solicita actualización de los valores correspondientes a la revista AVANCES de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba (FA- UNC), y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD 544/2015 se establecieron oportunamente los valores;

Que es necesario actualizar los valores aprobados.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Establecer los siguientes valores para la venta de la Revista Avances :

- Números del 2 al 22: por 4 EJEMPLARES \$ 500,00
- Números del 23 AL 27: cada una \$ 500,00
- Números 28 y 29: \$ 1.000,00

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Digesto de la U.N.C. Comunicar al Área Económica Financiera para sus efectos. Cumplido, archivar.

